

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C.,

10 6 ABR. 2022

Referencia: 110014003081-2020-0056500

El memorialista debe estarse a lo dispuesto en auto de fecha 6 de octubre de 2021, tenga en cuenta que en el literal tercero, se ordenó la entrega al demandante de la suma de \$8.600.000,00, sin establecer un límite de la fecha en que se hayan efectuado los descuentos.

Secretaría proceda a la elaboración de la orden de pago ordenada en auto de fecha 6 de octubre de 2021.

Notifíquese



JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 29 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretario

10 7 ABR. 2022